



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38.

ENCALADA ZUMBA DIANA BEATRIZ
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS
INTANGIBLES SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE
CONTABILIDAD (NIC) 38.

ENCALADA ZUMBA DIANA BEATRIZ
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES SEGÚN LA
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38.

ENCALADA ZUMBA DIANA BEATRIZ
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO

MACHALA, 09 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
09 de diciembre de 2020

Reconocimiento y medición de los Activos Intangibles según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38

por Diana Beatriz Encalada Zumba

Fecha de entrega: 22-nov-2020 04:50p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1454159612

Nombre del archivo: Caso_Diana.docx (1.64M)

Total de palabras: 4379

Total de caracteres: 23645

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, ENCALADA ZUMBA DIANA BEATRIZ, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Reconocimiento y medición de los activos intangibles según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 09 de diciembre de 2020



ENCALADA ZUMBA DIANA BEATRIZ
0706302114

RESUMEN

El presente trabajo está encaminado al análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 38 (activos intangibles) que es compleja y por lo tanto forma parte de un desafío respecto a su interpretación y posterior aplicación por parte de los usuarios sean estos investigadores, profesionales e incluso para estudiantes de carreras afines, por consiguiente, el objetivo del presente trabajo es, analizar los activos intangibles a través de la normativa contable vigente, más artículos científicos y la ilustración práctica, para su correcto reconocimiento, medición y registro contable de los activos intangibles en el ámbito empresarial; la metodología utilizada es cuantitativa bajo la aplicación del método deductivo, mediante el cual se obtiene una visión más clara desde lo general hacia lo individual, respecto a las situaciones que presentan las empresas acerca de los activos intangibles; dentro de los resultados de investigación se realizaron asientos contables acerca de la obtención de una subvención de gobierno y adquisición separada, cabe destacar que en la actualidad la adquisición de activos intangibles es muy importante, puesto que las empresas generen mayor rendimiento y producción en el desarrollo de sus actividades ordinarias, por lo tanto se concluyó que la NIC 38 es de vital importancia, puesto que, a través del análisis se obtuvo un conocimiento idóneo que permite reconocer, medir y registrar los activos intangibles en un momento determinado según lo establece la normativa contable, dando cumplimiento a los lineamientos específicos que permiten reconocer si un activo es o no parte de los activos intangibles.

Palabras claves: NIC 38, activos intangibles, amortización.

ABSTRACT

This work is aimed at the analysis of the International Accounting Standard 38 (intangible assets) which is complex and therefore forms part of a challenge regarding its interpretation and subsequent application by users, whether they are researchers, professionals and even for Therefore, the objective of this work is to analyze intangible assets through current accounting regulations, more scientific articles and practical illustration, for their correct recognition, measurement and accounting record of intangible assets in the Business field; The methodology used is quantitative under the application of the deductive method, through which a clearer vision is obtained from the general to the individual, regarding the situations that companies present regarding intangible assets; Within the research results, accounting entries were made about obtaining a government grant and separate acquisition, it should be noted that at present the acquisition of intangible assets is very important, since it allows companies to generate greater performance and production in the development of its ordinary activities, therefore it is concluded that IAS 38 is of vital importance, since, through the analysis, an adequate knowledge is obtained that allows to recognize, measure and record intangible assets at a given time as established in the accounting regulations, complying with the specific guidelines that allow us to recognize whether or not an asset is part of the intangible assets.

Keywords: IAS 38, intangible assets, amortization.

CONTENIDO

	Pág.
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	5
2. DESARROLLO	6
2.1 Bases teóricas	6
2.1.1 Contabilidad	6
2.1.2 Estados financieros	6
2.1.3 Normas internacionales de información financiera (NIIF)	7
2.1.4 Norma internacional de contabilidad (NIC) 38	8
3. CONCLUSIONES	24
BIBLIOGRAFÍA	25

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Identificación y reconocimiento de la subvención del gobierno	14
Cuadro 2. Adquisición de concesión camaronera	14
Cuadro 3. Registro contable de la adquisición	15
Cuadro 4. Cálculo de amortización	15
Cuadro 5. Registro contable de la amortización e ingresos	16
Cuadro 6. Adquisición de franquicia BURGER KING	18
Cuadro 7. Registro contable de la adquisición	19
Cuadro 8. Registro contable de gastos	20
Cuadro 9. Cálculo de amortización	21
Cuadro 10. Registro contable de la amortización	21
Cuadro 11. Registro contable de baja de cuentas	23

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el desarrollo empresarial ya no depende exclusivamente de la producción de bienes o la prestación de servicios, puesto que la tecnología e innovación han creado grandes influencias provocando que la visión empresarial se enfoque también en la adquisición de activos intangibles, los mismos que a pesar de que no se los puede identificar fácilmente, con el pasar del tiempo generan un gran valor económico y productivo esencial para el beneficio de la empresa.

Asimismo el valor de las empresas no se deben medir únicamente por activos tangibles, sino que también influyen muchos sus intangibles como: marcas, patentes, derechos de autor, nombres comerciales, etc. sin embargo he aquí el gran dilema para las unidades económicas, puesto que muchas de ellas desconocen cuál es el tratamiento contable en cuanto a su medición, reconocimiento y posterior registro para este tipo de activos, los mismos desconocimientos son los que conllevan a que la empresa genere estados financieros que no reflejen la realidad económica empresarial.

Cabe mencionar que la Norma Internacional de Contabilidad 38, de aquí en adelante NIC 38 es la encargada de regir el tratamiento contable de los activos intangibles, es por ello que, ante la problemática mencionada anteriormente, el presente trabajo tiene como objetivo: Analizar los activos intangibles a través de la normativa contable vigente, más artículos científicos y la ilustración práctica, para su correcto reconocimiento, medición y registro contable de los activos intangibles en el ámbito empresarial. Para cumplir con el objetivo, se procede a desarrollar una investigación cuantitativa bajo el método deductivo debido que “mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad” (Rodríguez Jiménez y Pérez Jacinto, 2017, pág. 188), es decir que por medio de esta metodología se obtiene una perspectiva clara y concisa acorde al tema de investigación permitiendo conocer diversas situaciones que se presentan en el desarrollo del campo empresarial, además, se utiliza la técnica de revisión bibliográfica de documentos de calidad científica, los mismos que constan en bases de datos como Redalyc, Scielo, Ebsco, entre otros. En consecuencia, el proceso de investigación del presente trabajo está compuesto de la siguiente estructura, introducción en el cual se mencionan los conceptos básicos del tema de investigación; desarrollo, basado en los contenidos teóricos y planteamiento de casos prácticos y finalmente, la conclusión en el cual se describen los resultados obtenidos mediante la interpretación de la normativa.

2. DESARROLLO

2.1 Bases teóricas

2.1.1 Contabilidad

La contabilidad es una ciencia que permite registrar todas las transacciones que realizan las empresas con el objetivo de llevar un registro de forma cronológica y ordenada todas las actividades empresariales, sean estas de pequeñas, medianas o grandes empresas, a partir de estos registros los negocios o empresas obtienen una visión clara de la situación económica que mantienen, además de ser la base principal para la toma de decisiones en relación al bienestar económico empresarial.

“Con el fin de que la contabilidad sea la fuente idónea de información debe cumplir con una serie de características o cualidades, las principales: la comprensibilidad, la comparabilidad y la utilidad” (Ayala Cárdenas y Fino Serrano, 2015, pág. 21). Es decir que la información contable que posea la empresa debe ser comprensibles ante todos sus usuarios facilitando su interpretación por medio de notas explicativas si es necesario, en cuanto a la comparabilidad hace referencia a que la información debe ser apta para realizar comparaciones con años anteriores con el objetivo de conocer la evolución económica de la empresa y la característica de utilidad menciona que la contabilidad debe contener toda la información relevante de la empresa acorde a sus activos, pasivos y patrimonio para la toma de decisiones oportuna.

2.1.2 Estados financieros

Según De la O Soto y Blanco Hernández (2018) “De acuerdo a la Norma de Información Financiera A-3, los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definitivo” (pág. 4). Los estados financieros son el fiel reflejo de todas las operaciones que ha realizado una empresa en un periodo determinado, los mismos que deben presentarse acorde a la NIC 1 que es la normativa encargada de regir la presentación de estados financieros, cabe destacar que las NIC son un modelo estandarizado que permiten establecer cuáles son los requerimientos mínimos que debe tener su contenido y la forma estructural de los documentos contables.

Clasificación de estados financieros

- *Estado de situación financiera:* Es un documento contable que está

conformado por las cuentas del activo que son los recursos que posee la empresa y son controlados por la misma, pasivo representan obligaciones que tiene la entidad y el patrimonio es la diferencia que se obtiene de restar los pasivos de sus activos.

- *Estado de resultados*: También denominado estado de pérdidas y ganancias, es el encargado de reflejar la información acorde a los ingresos y egresos dando como resultado la utilidad que ha tenido la empresa en un determinado periodo.
- *Estados de cambios en el patrimonio*: Este documento contable evalúa los cambios que presentan las cuentas del patrimonio durante el principio y la finalización de un periodo contable
- *Estado de flujos de efectivo*: Tiene como objetivo informar los cambios que ha presentado el efectivo y su equivalente según sus actividades que pueden ser de: inversión, operación y financiamiento.
- *Notas a los estados financieros*: Forman parte de los documentos contables mencionados con el propósito de informar ciertas acciones que no están explícitamente inmersas en los estados financieros.

2.1.3 Normas internacionales de información financiera (NIIF)

Las NIIF también denominadas (IFRS) International Financial Reporting Standard, son estándares de contabilidad adoptadas por el (IASB) International Accounting Standards Board, que es la entidad encargada de establecer las normativas correspondientes a la presentación de estados contables, es decir que las NIIF es un manual contable en el cual se presenta la contabilidad a los entes pertinentes, de hecho son 17 las NIIF vigentes.

Es importante mencionar que las NIIF están compuestas de un conjunto de normas denominadas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales fueron dictadas entre 1973 y 2001, teniendo como objetivo generar uniformidad respecto a la presentación de información acorde a los hechos económicos suscitados entorno a la actividad de una empresa, y por consiguiente van afectar directamente en la elaboración y presentación de los informes financieros (Cando Pilatasig, Cunuhay Patango et al., 2020), así mismo ha emitido más de 40 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) en diferentes países como: Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador.

Otros de los componentes de las NIIF son el comité de interpretaciones de las normas internacionales de información financiera (CINIIF) y el comité de interpretaciones de las normas internacionales de contabilidad (SIC), que son las interpretaciones de las NIIF y las NIC respectivamente, además son estándares aprobados por el (IASB) International Accounting Standards Board y tiene como objetivo facilitar la aplicación de las normativas y de esta manera reducir la controversia sobre su aplicación, en la actualidad existen 20 CINIIF y 8 SIC vigentes.

2.1.4 Norma internacional de contabilidad (NIC) 38

Para mejor comprensión de esta norma se definen los siguientes términos que serán nombrados en el desarrollo del trabajo:

- *Activos:* Son recursos con el cual la empresa inicia sus actividades económicas y son controlados por la misma, y por consiguiente esperan obtener beneficios monetarios a corto o largo plazo.
- *Activo intangible:* Es un activo de carácter inmaterial, es decir que no posee apariencia física y por lo tanto no se lo puede ver ni tocar y es de carácter no monetario (Norma Internacional de Contabilidad 38, 2015).
- *Mercado activo:* Es un lugar donde existen compradores y vendedores, sean de bienes o de servicios que son intercambiados entre sí, según su conveniencia económica.
- *Amortización:* Es un proceso que consiste en la división del valor del activo para el número de años de vida útil, estos valores deben ser cancelados en partes iguales.
- *Valor razonable y residual:* Cuando se menciona a valor razonable hace referencia a un valor determinado por el cual puede existir un intercambio de activo entre las partes interesadas, mientras que el valor residual es el costo que posee un activo una vez culminada su vida útil.

Objetivo: La NIC 38 es la normativa encargada de determinar cuál es el tratamiento contable de los activos intangibles, que no están tomados en cuenta en otras normas, considerando los parámetros para su respectivo reconocimiento, así mismo como su valor en libros y la información a revelar acerca de los activos.

Alcance:

Aplica a los registros de los activos intangibles de las empresas excepto en las siguientes situaciones: Activos que sean tratados en otra norma,

activos definidos en la NIC 32, Reconocimiento y medición de activos para exploración, Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 6 y el desembolso para extracción de minerales de recursos no renovables similares. Es importante que la contabilidad tome en cuenta a las excepciones de esta norma como son los activos financieros que son mencionados en la NIC 39, los derechos en minerías que tengan las empresas y los gastos incurridos en alguna explotación de minerales no renovables (Agurto Roque , Chavéz Cruz, et al., 2018, pág. 24).

Identificabilidad: Los activos intangibles necesitan ser claramente identificados con el objetivo de ser separado o diferenciado de la plusvalía, que es el aumento del valor en un lapso de tiempo determinado, es por eso que un activo es identificable cuando puede ser separado cuando sea vendido, arrendado o explotado mediante la suscripción de un contrato o individualmente de él, además este debe estar disponibles en caso de que la empresa decida su separación, Cuzco Mogrovejo y Padilla Redrován (cómo se citó en Viteri Martínez y Ponce Iturralde , 2017) mencionan que "deben surgir derechos contractuales o legales y están susceptibles a ser separados del resto de la entidad en su venta, uso, intercambio o alquiler" (pág. 598).

Reconocimiento y medición: Según Agua Ortiz & Larco Carrión (2017) menciona que los activos intangibles deben generar beneficios económicos futuros para la empresa y también deben ser identificables, es decir, que se los puedan negociar por separado como por ejemplo cuando se desea vender un software contable conjunta o independientemente de un ordenador. Una vez cumplidos los términos que debe tener un activo intangible este podrá ser tomado en cuenta en la elaboración de sus respectivos balances. En relación a la medición los activos intangibles serán medidos inicialmente por su valor de adquisición.

Adquisición separada o independiente: Cuando el activo intangible es adquirido o comprado de forma separada o independiente este asume los valores del precio de adquisición más los impuestos y aranceles no recuperables correspondientes, además de todos los valores monetarios que se incurran en el funcionamiento a puesta en marcha del activo intangible, dentro de estos valores comprenden:

- El pago de la remuneración de los empleados que influyen directamente en el funcionamiento del activo, así como los honorarios profesionales independientes de la empresa y,
- los costos que se incurran en la comprobación del funcionamiento adecuado

del activo intangible.

Adquisición mediante una subvención del gobierno: Es importante conocer que las subvenciones de gobierno son ayudas proporcionadas por entidades gubernamentales sea por medio de activos o por medio de transferencias económicas, en relación a los activos intangibles el gobierno puede asignar o transferir derechos de aterrizaje, concesiones para emisiones radiales o televisivas, licencias para exoneración de tributos o derechos a bienes o servicios pertenecientes al estado, cabe mencionar que las subvenciones pueden darse por un precio simbólico o de manera gratuita.

“Cuando el activo hubiese sido adquirido a partir de una subvención del gobierno (o en general, sin contraprestación alguna); este es un caso particular en el cual el activo intangible ha de ser medido por su valor razonable” (Atehortúa Castrillón y Agudelo Hernández, 2019, pág. 24).

Otros activos intangibles generados internamente: No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente” (Norma Internacional de Contabilidad 38, 2015), además, para que un activo intangible generado internamente sea considerado como tal tiene que obedecer los parámetros mencionados anteriormente respecto a reconocimiento y medición, de cumplir con las condiciones establecidas y debidamente clasificadas en la fase de investigación y fase de desarrollo descritos a continuación:

- **Fase de investigación:** En esta fase todos los costos y gastos que se incurran en el proceso deben ser reconocidos como gasto, puesto que no se conoce ciertamente si estos van o no a generar beneficios económicos futuros, dentro de esta fase se encuentran las actividades que están relacionadas a generar nuevos conocimientos, las actividades que conllevan introducir un bien o servicio al mercado o también el mejoramiento de los mismos y las actividades de búsqueda de otras alternativas de bienes o servicios.
- **Fase de desarrollo:** Se debe reconocer como activos intangibles a aquellos procedentes a partir de esta fase, puesto que se considera que cubre etapas más avanzadas en relación a la fase de investigación, por consiguiente, se debe demostrar la creación del activo intangible después de la fase de investigación, sin embargo, la empresa debe demostrar las siguientes condiciones:

- a) Técnicamente el producto debe estar próximamente apto para su utilización o para la venta, además de poseer la intención de culminar el activo intangible en desarrollo para el uso propio de la empresa o para la venta.
- b) La empresa debe demostrar su capacidad para continuar en la producción del intangible y también demostrar cómo o de qué manera el activo intangible en desarrollo va a suministrar beneficios económicos para la entidad.
- c) Contar con todos los recursos necesarios para la continuar producción del activo intangible ya sean técnicos, económicos o financieros y debe poseer la capacidad de ser medido con fiabilidad el desarrollo del activo intangible (Norma Internacional de Contabilidad 38, 2015).

“Muchos de los recursos intangibles que poseen las organizaciones económicas no son sujetos de reconocimiento contable, por el solo hecho de que han sido generados internamente” (García, Rodríguez , et al., 2020, pág. 9). Este suceso se da por que muchos de ellos no consideran los requisitos para ser reconocidos como parte de los activos intangibles y por consiguiente tampoco en los estados financieros, sin embargo se han realizado grandes inversiones para llevar a cabo la innovación empresarial.

Medición posterior al reconocimiento: “Esta normativa acepta una medición posterior al reconocimiento inicial del activo, utilizando el modelo de costo... y el método de revaluó, ...” (Betancurt Ballesteros, 2019, pág. 188).

Modelo del costo: Este modelo se aplica después del reconocimiento inicial que es el valor de adquisición, es decir que una vez reconocido el activo intangible se debe contabilizar de acuerdo a su valor restando la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor del activo intangible, al finalizar cada periodo.

Modelo de revalorización: Según Sosa (2016) menciona que:

Si se selecciona el modelo de revalorización, tales partidas se registrarán o contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que haya sufrido el activo. (pág. 8)

Vida útil: Un activo intangible puede tener vida útil *finita o indefinida*, eso depende de la entidad que evalúa el intangible, si se requiere ser considerado con *vida útil finita* se

tomará en cuenta la duración o el número de unidades producidas, además este deberá ser amortizado y no podrá exceder del tiempo estipulado inicialmente, para los activos intangibles con *vida útil indefinida* no hay un tiempo determinado y mientras que el activo intangible siga generando rentabilidad para la empresa no está sujeto a sufrir un proceso de amortización.

Periodo y método de amortización de los activos intangibles con vida útil finita:

Según Melian Pérez (2018) afirma que:

La “amortización” de los activos intangibles es diferente de la “depreciación” de activos fijos tangibles, ya que no tienen una vida útil definida, por lo que cada empresa deberá determinar la vida útil de su intangible considerando que esta debe ser menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal. (pág. 20)

Por lo tanto, los métodos de amortización que se deben considerar para los activos intangibles son: “*el método lineal, el de depreciación decreciente y el de según las unidades producidas*, estos métodos quedan a criterio de la entidad propietaria del activo intangible y del patrón esperado de consumo en referencia los beneficios económicos futuros esperados” (Norma Internacional de Contabilidad 38, 2015), aplicados de forma uniforme un periodo tras otro.

Valor residual: El valor residual que tiene los activos intangibles al finalizar su vida útil es cero, salvo que exista un comprador al finalizar la vida útil o un mercado activo donde la empresa pueda tomar como referencia para establecer el valor residual, este valor deberá ser revisado anualmente y en el caso de la existencia de variaciones deben ser contabilizadas acorde a la NIC 8 que hace referencia a las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Activos intangibles con vida útil indefinidas: En el caso de estos activos intangibles deberán ser revisados una vez culminado el periodo, porque a pesar de no ser amortizables se deberá determinar si hay que continuar manteniéndolo con vida útil indefinida o cambiarla a vida útil finita, y sus cambios deberán ser contabilizados respecto a la NIC 8.

Retiros y disposiciones de activos intangibles: Según Guevara Díaz y Reyes Lamazares (2017) consideran que un activo intangible se debe dar de baja cuando se decida vender el intangible o cuando no genere beneficios económicos futuros, los

resultados de esta acción sean pérdidas o ganancias procederá de la diferencia del valor en libros y el importe obtenido de la venta o su disposición, y por consiguiente se debe de reconocer al final del periodo, además los beneficios o ganancias no podrán ser reconocidos como ingresos producto de la actividad empresarial..

Información a revelar: La entidad deberá informar acerca de cada uno de sus activos intangibles sean estos adquiridos o generados internamente, tales como: las vidas útiles de los intangibles, sean esto finitas o indefinidos con sus respectivos porcentajes de amortización, los métodos utilizados para la amortización, el importe en libros bruto y la amortización acumulada, la partida del estado de resultados en donde incluya las amortizaciones de los activos intangibles, además de la respectiva información en conformidad con los valores en libros al inicio y al final de cada periodo contable (De la Hoz Suárez, Revilla ,et al., 2017).

También se deberá presentar información como: las razones por las cuales se continúa considerando un activo intangible con vida útil indefinida, descripción del o los activos intangibles y sus amortizaciones que posean relevancia en los estados financieros, adquisición de activos intangibles reconocidos posteriormente al registro inicial por medio de una subvención de gobierno, el valor en libros de intangibles que forman parte de las garantías de deudas y los compromisos detallados en un contrato para una determinada negociación de activos intangibles.

Se deberá revelar la fecha en la que se realizaron las respectivas revaluaciones, el valor de los activos revaluados, el importe en libros de los activos que posterior a su medición utilizaron el modelo del costo además de las reservas al inicio y al finalizar el periodo contable para la revalorización de los activos intangibles así como la existencia de restricciones para distribuir los saldos a los accionistas (Norma Internacional de Contabilidad 38, 2015), de la misma manera se debe informar acerca de los gastos por proyectos de investigación y desarrollo que al final de cada periodo a formado parte de los gastos.

2.2 Aplicación práctica 1: subvención de Gobierno

El 1 de enero del 2019 la Empresa DIENSA S.A dedicada a la producción de camarón blanco recibe por medio de subvención de gobierno una concesión camaronera, la cual le permite explotar el criadero de camarones por un periodo de tiempo de 20 años, dicha concesión corresponde a 15 hectáreas de la zona de playa y bahía, razón por la cual el estado subsidio el activo por un valor de 112.000 dólares, para llevar a cabo el proceso de adquisición de derechos se contrata los servicios profesionales en la materia por un valor de \$ 3.000, además se debe tomar en cuenta que la empresa tiene como política contable que sus activos intangibles se miden al costo.

Registro de subvención de gobierno a DIENSA S.A

Paso 1: La empresa analiza la subvención recibida para comprobar su identificabilidad y reconocimiento para que forme parte de los intangibles y llegan a la conclusión que:

Cuadro 1. Identificación y reconocimiento de la subvención del gobierno

Identificabilidad	Reconocimiento
El activo es de naturalidad separable puesto que, fue dado para ser explotado, además ha sido otorgado por medio de un contrato debidamente elaborado y aprobado por el gobierno provincial y DIENSA S.A, con el objetivo de que no existan conflictos más adelante, por lo tanto, se identifica a la concesión camaronera como parte de los activos intangibles.	La empresa reconoce que mencionado intangible proporcionará beneficios futuros, además, el valor o costo del activo es medible cuando la concesión camaronera es adquirida, así como con posterioridad a su adquisición, aplicando todos los parámetros de la NIC 38.

Fuente: Elaboración propia

Paso 2: el activo intangible será medido inicialmente a valor razonable, tal cual lo establece la NIC 38 en su párrafo 44:

Cuadro 2. Adquisición de concesión camaronera

Concesión camaronera	\$ 112.000,00
(+) Honorarios profesionales	\$ 3.000,00
Valor total de concesión camaronera.	\$ 115.000,00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Registro contable de la adquisición

DIENSA S.A					
LIBRO DIARIO					
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/2019	10204	Activo intangible		115.000,00	
	1020403	Activos de exploración y explotación	112.000,00		
	1020409	Servicios profesionales	3.000,00		
	20209	Pasivo diferido			115.000,00
	2020901	Ingresos diferidos	115.000,00		
		P/R Adquisición de derechos de explotación camaronera en la zona de playa - bahía			

Fuente: Elaboración propia

Paso 3: Respecto a la amortización desde el año 2019 al 2038 resultará del siguiente procedimiento:

Cuadro 4. Cálculo de amortización

Método de línea recta: valor del activo / # de años
Amortización anual= \$115.000 / 20
Amortización anual= \$ 5.750,00

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la NIC 38 en su párrafo 100 establece que los activos intangibles poseen un valor residual de cero, a menos que exista un mercado activo en el cual se pueda medir el valor o que exista un comprador al final de la vida útil, luego de la amortización al final de cada periodo también se debe registrar el valor de los ingresos por la subvención recibida.

Cuadro 5. Registro contable de la amortización e ingresos

DIENSA S.A					
LIBRO DIARIO					
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2019	520122	Amortizaciones		5.750,00	
	52012201	Intangibles	5.750,00		
	1020404	(-) Amortización acumulada de activo intangible			5.750,00
		P/R amortización de concesión correspondiente al año 2019.			
31/12/2019		-X-			
	20209	Pasivo diferido		5.750,00	
	2020901	Ingresos diferidos	5.750,00		
	41	Ingresos de actividades ordinarias			5.750,00
	4104	Subvenciones de gobierno	5.750,00		
		P/R Ingresos por subvención de Gobierno			
		-X-			
31/12/2020	520122	Amortizaciones		5.750,00	
	52012201	Intangibles	5.750,00		
	1020404	(-) Amortización acumulada de activo intangible			5.750,00
		P/R amortización del año 2020.			
31/12/2020		-X-			
	20209	Pasivo diferido		5.750,00	
	2020901	Ingresos diferidos	5.750,00		

Cuadro 5. (Continuación)

	41	Ingresos de actividades ordinarias			5.750,00
	4104	Subvenciones de gobierno	5.750,00		
		P/R Ingresos por subvención de Gobierno			
31/12/2021		-X-			
	520122	Amortizaciones		5.750,00	
	52012201	Intangibles	5.750,00		
	10204	(-) Amortización acumulada de activo intangible			5.750,00
		P/R amortización correspondiente al año 2021.			
31/12/2021		-X-			
	20209	Pasivo diferido		5.750,00	
	2020901	Ingresos diferidos	5.750,00		
	41	Ingresos de actividades ordinarias			5.750,00
	4104	Subvenciones de gobierno	5.750,00		
		P/R Ingresos por subvención de Gobierno			

Fuente: Elaboración propia

Descripción: se debe registrar la amortización e ingresos consecutivamente al final de cada periodo hasta el año 2038.

2.3 Aplicación práctica 2: Adquisición separada

El 1 de enero del 2018 la Empresa DELICIOUS S.A dedicada a la venta de comida rápida adquiere la franquicia Burger King, por un valor de \$20.000 + IVA, valor cancelado mediante transferencia bancaria. Para llevar a cabo la transacción intervienen consultores que tramitan la operación, los mismos que por sus honorarios profesionales cobran un valor de \$ 3.000, para que la empresa ponga en marcha la adquisición de la franquicia necesita capacitar al personal, proceso que se llevará a cabo el 30 de enero y se deberá cancelar los gastos por un valor de \$ 750. Además, la empresa para poder vender su nuevo producto ha realizado grandes campañas publicitarias que ascienden a los \$2.500. La franquicia fue adquirida por un lapso de 5 años.

Nota: Dentro de las políticas contables DELICIOUS S.A sostiene que todos los activos intangibles serán medidos al costo.

Registro de compra DELICIOUS S.A

Paso 1: identificabilidad y reconocimiento en la adquisición de la franquicia.

Identificabilidad: La adquisición del activo ha surgido por medio de un contrato debidamente elaborado y aprobado por ambas partes con el objetivo de que no existan conflictos más adelante, por lo tanto, DELICIOUS S.A identifica a la compra como parte de sus activos intangibles.

Reconocimiento: La empresa reconoce que la franquicia proporcionará beneficios futuros, además, el costo del activo puede ser valorado al inicio y después de la adquisición, según lo establece la NIC 38.

Paso 2: El activo intangible será medido inicialmente por su costo, tal cual lo establece la NIC 38, además en su párrafo 28 establece que los honorarios profesionales también son atribuibles al activo intangible.

Cuadro 6. Adquisición de franquicia BURGER KING

Franquicia BURGER KING	\$ 20.000,00
(+) Honorarios profesionales	\$ 3.000,00
Valor total de la adquisición de la franquicia	\$ 23.000,00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 7. Registro contable de adquisición

DELICIOUS S.A LIBRO DIARIO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/2018	10204	Activo intangible		25.400,00	
	1020402	Marcas, Patentes, Derechos de llave, cuotas patrimoniales y otros similares	20.000,00		
	102040209	Honorarios Profesionales	3.000,00		
	1010501	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	2.400,00		
	1010104	Banco			25.400,00
	101010401	Banco de Machala	25.400,00		
		P/R adquisición de franquicia mediante transferencia 0005896 del Banco de Machala			

Fuente: Elaboración propia

Paso 3: Registro de los desembolsos por capacitación a personal y publicidad.

Los registros contables son reconocidos como parte del gasto puesto que la NIC 38 establece en su párrafo 29 que los rubros por publicidad o capacitación no son costos atribuibles al activo intangible.

Cuadro 8. Registro contable de gastos

DELICIOUS S.A LIBRO DIARIO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
30/01/2018		-X-			
	5201	Gastos		669.64	
	520128	Otros gastos	669.64		

Cuadro 8. (Continuación)

	1010501	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		80.36	
	10101	Efectivo y equivalente del efectivo			750,00
	1010101	Caja	750,00		
		P/R pago por concepto de capacitación a personal sobre la elaboración de recetas de Burger King.			
31/12/2018		-X-			
	5201	Gastos		2.232.14	
	520111	Promoción y Publicidad	2.232.14		
	1010501	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		267.86	
	10101	Efectivo y equivalente del efectivo			2.500,00
	1010101	Caja	2.500,00		
		P/R gastos incurridos en la publicidad de la franquicia adquirida.			

Fuente: Elaboración propia

Paso 4: De acuerdo a la NIC 38 en su párrafo 100 establece que los activos intangibles poseen un valor residual de cero, a menos que exista un mercado activo en el cual se pueda medir su valor o que exista un comprador al final de la vida útil. Respecto a la amortización desde el año 2018 al 2022 resultará del siguiente procedimiento:

Cuadro 9. Cálculo de amortización

<p>Método de línea recta: costo del activo / # de años</p> <p>Amortización anual= \$ 23.000,00 / 5</p> <p>Amortización anual= \$ 4.600,00</p>
--

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10. Registro contable de amortización

DELICIOUS S.A LIBRO DIARIO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2018		-X-			
	520122	Amortizaciones		4.600,00	
	52012201	Intangibles (franquicia)	4.600,00		
	1020404	(-) Amortización acumulada de activo intangible			4.600,00
		P/R amortización de franquicia año 2018.			
31/12/2019		-X-			
	520122	Amortizaciones		4.600,00	
	52012201	Intangibles (franquicia)	4.600,00		
	1020404	(-) Amortización acumulada de activo intangible			4.600,00
		P/R amortización de franquicia año 2019.			
31/12/2020		-X-			
	520122	Amortizaciones		4.600,00	
	52012201	Intangibles (franquicia)	4.600,00		

Cuadro 10. (continuación)

	10204	(-) Amortización acumulada de activo intangible (Franquicia)			4.600,00
		P/R amortización correspondiente al año 2020.			
31/12/2021		-X-			
	520122	Amortizaciones		4.600,00	
	52012201	Intangibles (Franquicia)	4.600,00		
	10204	(-) Amortización acumulada de activo intangible (Franquicia)			4.600,00
		P/R amortización correspondiente al año 2021.			
31/12/2022		-X-			
	520122	Amortizaciones		4.600,00	
	52012201	Intangibles (Franquicia)	4.600,00		
	10204	(-) Amortización acumulada de activo intangible (Franquicia)			4.600,00
		P/R amortización correspondiente al año 2022.			

Fuente: Elaboración propia

Paso 5: Una vez culminado el año 2022 se procede a dar baja la franquicia adquirida, puesto que, en el párrafo 112 de la NIC 38 establece que se dará de baja a cuentas que no generen beneficios económicos futuros.

Cuadro 11. Registro contable de baja de cuentas

DELICIOUS S.A					
LIBRO DIARIO					
EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2022	10204	(-) Amortización acumulada de activo intangible (Franquicia)		23.000,00	
	10204	Activo intangible			23.000,00
	1020402	Marcas, Patentes, Derechos de llave, cuotas patrimoniales y otros similares	23.000,00		
		P/R baja de activo intangible (franquicia BURGER KINGS)			

Fuente: Elaboración propia

3. CONCLUSIONES

Luego de la elaboración del presente trabajo se concluye que:

La NIC 38 es de vital importancia, puesto que, a través del análisis se obtiene un conocimiento idóneo que permite reconocer, medir y registrar los activos intangibles en un momento determinado según lo establece la normativa contable, dando cumplimiento a los lineamientos específicos que permiten reconocer si un activo es parte de los intangibles, además, los artículos científicos realizados por diferentes autores también permite visualizar de una forma más certera a la realidad empresarial, debido que cada uno de ellos establecen diversas situaciones contables en los que mencionan a los activos intangibles.

De la misma manera mediante la aplicación de los ejemplos o ilustraciones prácticas se nota la importancia de aplicar los conceptos y parámetros de la NIC 38, pues impactan de forma directa a la contabilidad de las empresas, y por consiguiente en sus Estados Financieros tomando en cuenta que la información que se presenta en estos documentos contables debe ser clara, concisa y precisa debido que a partir de ella se toman decisiones para el mejoramiento o crecimiento empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguas Ortiz , M. C., y Larco Carrión , C. M. (Agosto de 2017). ESTUDIO DOCUMENTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE Y SU APLICACIÓN SEGÚN LA NIC38. *Observatorio Economía Latinoamericana*. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de <https://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/activo-intangible-aplicacion.html>
- Agurto Roque , M., Chavéz Cruz, G., y Chuquirima Espinoza , S. (08 de Octubre de 2018). TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38 EN LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 14(85), 23-32. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/812/843>
- Atehortúa Castrillón, T., y Agudelo Hernández, D. M. (09 de Octubre de 2019). Reconocimiento y valoración contable del capital intelectual: una revisión conceptual y normativa. *Revista Espacios*, 40(30), 24. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n30/a19v40n30p24.pdf>
- Ayala Cárdenas , S. I., y Fino Serrano, G. (2015). *CONTABILIDAD BÁSICA GENERAL*. (C. U. Republicana, Ed.) Bogotá, Colombia. Recuperado el 08 de Octubre de 2020, de https://urepublicana.edu.co/images/libros_pdf/978-958-5447-21-9.pdf
- Betancurt Ballesteros, F. (21 de Octubre de 2019). Los efectos de las NIIF sobre los activos intangibles de las pymes grupo 2 en Colombia de acuerdo con los cambios implementados con la ley 1819 de 2016. *Revista: Diálogo de saberes*(51), 175-195. doi:<https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.51.2019.5905>
- Cando Pilatasig, J. V., Cunuhay Patango, L. O., Tualombo Rea , M. A., y Toaquiza Toapanta, S. M. (14 de Enero de 2020). Impactos de las NIC y las NIIF en los estados financieros. *Revista FIPCAEC*, 5(16), 328-340. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>
- De la Hoz Suárez, A., Revilla , Y., y De la Hoz Suárez , B. (2017). Reconocimiento, medición contable y presentación de los Estados Financieros del capital intelectual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(79). Recuperado el 09 de Noviembre de 2020
- De la O Soto, J. G., y Blanco Hernández, S. (2018). LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA NECESIDAD DE SU CONOCIMIENTO BÁSICO POR LA JUDICATURA. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*.

Recuperado el 09 de Octubre de 2020, de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/02/estados-financieros-judicatura.html>

- García, C., Rodríguez, D., y Díaz, A. (2020). Deficiencias en la regulación contable: invisibiliza los activos intangibles y perjudica las organizaciones económicas. *Revista: Espacios*, 41(17), 1. Recuperado el 05 de Noviembre de 2020, de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/a20v41n17p01.pdf>
- Guevara Díaz, Y., y Reyes Lamazares, B. (Octubre - Diciembre de 2017). Propuesta de Norma Cubana de Contabilidad para los Activos Fijos Intangibles. *REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS*, 1(4), 8-27. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/228485872.pdf>
- Melian Pérez, G. E. (18 de Octubre de 2018). Liquidación de activos Intangibles en las empresas mixtas cubanas. *Revista la propiedad Inmaterial*(26), 5-27. doi:10.18601/16571959.n26.01
- Norma Internacional de Contabilidad 38. (Diciembre de 2015). Activos Intangibles. *NIC 38*. Recuperado el 09 de Octubre de 2020, de <http://www.icac.meh.es/Controladores/verDocumento.ashx?hid=norcoi0027>
- Rodríguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (Junio de 2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*(82), 179-200. doi:10.21158/01208160
- Sosa Mora, E. (Octubre de 2016). La hibridación de modelos para la medición de activos según las normas internacionales de información financiera (NIIF). *Revista scielo*, 10(2). doi:10.18845/te.v10i2.2653
- Viteri Martínez, M. P., y Ponce Iturralde, W. M. (2017). Importancia estratégica de los activos intangible. *Revista Publicando*, 4(11), 596-605. Recuperado el 11 de Octubre de 2020, de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/610/pdf_422